



Resolución Directoral

10 MAR 2011

Chulucanas, _____



Visto: El Memorándum N° 114-2011-E.S.II-1HCHU-D, de fecha 10 de marzo del 2011, mediante el cual se solicita proyectar resolución, por la cual se dispone Modificar la Resolución Directoral N° 022-2011-GOB.REG.PIURA-DRSP-E.S.II-1HCHUL-D-UA-EP, de fecha 14/02/11, en la cual se Conforma la Comisión de Evaluación para el Concurso CAS, año fiscal 2011; incluyendo en la referida Comisión a la CPCC Karina Gissella Pérez Yuyes, Jefa de la Unidad de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, a través del D. S. N° 075-2008-PCM, se aprueba el Reglamento del D. Leg. 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS);

Que, mediante Resolución Directoral N° 022-2011-GOB.REG.PIURA-DRSP-E.S.II-1HCHUL-D-UA-EP, de fecha 14/02/11, se dispone Conformar la Comisión de Evaluación para el Concurso CAS, año fiscal 2011;

Que, asimismo con Resolución Directoral N° 034-2011-GOB.REG.PIURA-DRSP-E.S.II-1HCHUL-D-UA-EP, de fecha 10/03/11, se dispone DAR TERMINO DE FUNCIONES, con eficacia al 07 de Marzo del 2011, al Cargo de Puesto de Jefe de la Unidad de Administración del E.S.II-1 Hospital Chulucanas, en el cargo estructural de Supervisor de Programa Sectorial I, Nivel F2, a Don: Jimi SILVA RISCO, Licenciado en Administración, contratado;

Que, mediante Resolución Directoral N° 035-2011-GOB.REG.PIURA-DRSP-E.S.II-1HCHUL-D-UA-EP, de fecha 10/03/11, se dispone el ENCARGO, de Puesto, a partir de la fecha de la presente resolución, de la Jefatura de la Unidad de Administración del E.S.II-1 Hospital Chulucanas, en el cargo estructural de Supervisor de Programa Sectorial I, Nivel F2, a Doña: Karina Gissella PEREZ YUYES, Contadora Pública Colegiada Certificada, contratada del E.S.II-1 Hospital Chulucanas;

Que, a consecuencia de lo solicitado con el documento del VISTO y con el sustento técnico legal y administrativo, se procede a emitir la presente resolución, por la cual se dispone Modificar la Resolución Directoral N° 022-2011-GOB.REG.PIURA-DRSP-E.S.II-1HCHUL-D-UA-EP, de fecha 14/02/11, en la cual se Conforma el Comité de Evaluación para el Concurso CAS, año fiscal 2011; incluyendo en la referida Comisión a la CPCC Karina Gissella Pérez Yuyes, Jefa de la Unidad de Administración.

De conformidad con la Ley N° 27657, que aprueba la Ley Ministerio de Salud y su reglamento aprobado con D. S. N° 013-2003-SA, D. Leg. 276 y su Reglamento aprobado mediante D.S N° 005-90-PCM, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Anual de Presupuesto para el Sector Público para el año 2011, aprobada con Ley N° 29626; D. Leg. 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y su Reglamento aprobado mediante D. S. N° 075-2008-PCM;





Resolución Directoral

10 MAR 2011

Chulucanas, _____



Estando a lo solicitado por la Dirección de E.S II-1 Hospital Chulucanas y con la visación de la Unidad de Administración, Equipo de Personal, Asesoría Legal Externa; con la Visación y Aprobación de la mencionada Dirección; y

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004-MINSA, Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chulucanas, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 1262-2003/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR y la R. D. Nº 097-2011/GOB.REG.PIURA-DRSP-OEGDREH, de fecha 01 de Febrero del 2011, en el cual se Designa el Cargo de **DIRECTOR** de Programa Sectorial I, Nivel F-3 del Establecimiento de Salud II-1 Hospital Chulucanas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- **MODIFICAR**, la Resolución Directoral Nº 022-2011-GOB.REG.PIURA-DRSP-E.S.II-1HCHUL-D-UA-EP, de fecha 14/02/11, quedando conformado el Comité de Evaluación para el Concurso CAS, para el año fiscal 2011, del E.S II-1 Hospital Chulucanas, de la siguiente manera:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| ✓ Dr. Johny Sandoval Garay | - Sub Director, Presidente |
| ✓ Dra. Nancy G. Villaverde Villaverde | - Presidenta Cuerpo Médico, Miembro |
| ✓ CPCC. Karina Gissella Pérez Yuyes | - Jefe Unidad de Administración, Miembro |
| ✓ Sr. Santos Núñez Adrianzén | - Jefe Equipo de Personal, Miembro |
| ✓ Sr. Edson Paolo Cornejo Carrillo | - Jefe Equipo de Logística, Miembro |
| ✓ Abog. Diana Vanessa Nevado García | - Asesor Legal Externo |

Artículo 2º.- Transcribir la presente resolución a los estamentos correspondientes e interesados.

Regístrese y Comuníquese,



DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
E.S. II-1 HOSPITAL CHULUCANAS

Dr. Elmer A. Huachez Jiménez
DIRECTOR
CMP 42081

Cc. Archivo
EAHJ/KPY/VNG/SNA/Jbm
D/UA/As.Leg.Ext/EP/Leg..

